

NOTIFICACIÓN DE AVISO

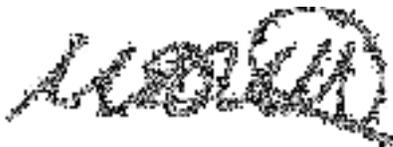
REFERENCIA:	Contestación a la petición identificada bajo el sistema de gestión documental MIRAVE N° 202141730100099862 y caso 14818 de fecha 26 de enero de 2021
FUNDAMENTO DEL AVISO:	Imposibilidad de entregar de manera personal la respuesta al interesado(a), CRISTIAN EDUARDO CALLEJAS OCAMPO por cuanto no se encontró información para la notificación.
FECHA DE PUBLICACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA PAGINA WEB Y OFICINA UAESP:	Del 03 de marzo de 2022 Hasta el 09 de marzo de 2022

La unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 137 de 2011, y en vista de no haber sido posible notificar de manera personal al señor (a), CRISTIAN EDUARDO CALLEJAS OCAMPO

Por lo tanto, se procede a notificar por medio del presente AVISO, con el fin de dar a conocer la existencia y contenido del oficio identificado bajo el sistema de gestión documental MIRAVÉ N.º 202141820100001671 de **fecha 08 febrero 2021**, el cual da respuesta a la solicitud contenida en la referencia.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: en Santiago de Cali, se fija el presente aviso en lugar visible de La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP y en la página Web de la Alcaldía de Santiago de Cali <http://www.cali.gov.co/unidad-administrativa-especial-de-servicios-publicos-municipales-uaespm/>, por termino de cinco (5) días hábiles, los cuales comenzaran a contabilizarse desde el día 05 de febrero de 2022.

Atentamente,



MARCO AURELIO VERA DÍAZ
Director Técnico

Proyectó: Campo Elías Cetina G – Contratista
Revisó: Francisco Godoy - Contratista

PETICIÓN

26/1/2021 Gmail - Fwd: Solicitando certificado laboral Cristian Eduardo Callejas Ocampo

 karol.gomez <karol.gomez1228@gmail.com>

Fwd: Solicitando certificado laboral Cristian Eduardo Callejas Ocampo
1 mensaje

Badillo, Emir Emilio <emir.badillo@cali.gov.co>
Cco: karol.gomez1228@gmail.com

----- Forwarded message -----
De: Ilian best <ceco20@hotmail.com>
Date: jue, 24 ene 2021 a las 18:58
Subject: Solicitando certificado laboral Cristian Eduardo Callejas Ocampo
To: contactenos@cali.gov.co <contactenos@cali.gov.co>

A su solicitud:

NOMBRE COMPLETO: CRISTIAN EDUARDO CALLEJAS OCAMPO
CEDULA: 16940288
DEPENDENCIA O ORGANISMO: UAESP
NÚMEROS DE CONTRATOS:1
ESPECIFICAR SI ES CON ACTIVIDADES O NO: SI ES NECESARIO CON LAS ACTIVIDADES S
CORREO ELECTRÓNICO: ceco20@hotmail.com
TELÉFONO O CELULAR: 3006912699
DIRECCIÓN: Vía Circunvalar Vía local 80 casa 101, unidad Azor, Ciudad country-Jemundi

Quedo atento,

Cristian Callejas
Ingeniero en Sistemas

Atentamente,



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

EMIR EMILIO BADILLO GUERRERO
Atención al Ciudadano - Contratista
Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana
Alcalde de Santiago de Cali

Teléfono: (57+2) 896 20 16
Dirección: Centro Administrativo Municipal (CAM) Avenida 2 Norte N° 10 - 70.
Cali - Valle
www.cali.gov.co

Nota de Confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexo es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sin ese consentimiento, notificar de su error a la persona que lo envió, abstenerse de divulgar su contenido y borrarlo, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: este mensaje es un mensaje confidencial al medio ambiente.

RESPUESTA



Al contestar por favor cite estos datos:
Radiado N°: 20214182010001671
No. Caso: 14818
Fecha: 08-02-2021 13:08:03
TRD: 4182.010.13.0011.000167
Rad. Padre: 202141730100099862

Peticionario, Señor(a)
CRISTIAN EDUARDO CALLEJAS OCAMPO
Via Circunvalar Via local 80 casa 101
CALI, VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA

ASUNTO: Respuesta solicitud de Información

Cordial Saludo,

En atención a la solicitud del caso 202141730100099862, de manera comedida le informo que la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales - UAESPM, para realizar el certificado se solicitan las estampillas requeridas por el Acuerdo Municipal 0434 del 2017 y Ordenanza 474 de diciembre de 2017, Nuevo Estatuto Tributario Departamental).

Atentamente,



MARCO AURELIO VERA DÍAZ
DIRECTOR TECNICO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS
MUNICIPALES